



## OFICIO

Destinatario: OPOSITORES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE MATRONAS

Fecha: 21 de marzo de 2017

Remitente: TRIBUNAL CALIFICADOR OPOSICIÓN MATRONAS

N/Ref.: RFA/EPB

Asunto: **Requerimiento documentación complementaria**

El Tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de **Enfermero/a Especialista: Matrona del Servicio de Salud de Castilla y León** (Orden SAN/528/2016, de 2 de junio, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 117, de 20 de junio de 2016), según lo establecido en la base 7.2 "El Tribunal, que solamente podrá valorar la documentación debidamente acreditada y aportada en tiempo y forma, podrá requerir cualquier aclaración sobre la misma. Si el requerimiento no es atendido, no podrá valorarse el mérito correspondiente", le requiere para que, **en el plazo máximo de 10 días hábiles** desde la recepción del presente escrito aporte:

- **Informe de Vida Laboral**, emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social, en el que se pueda comprobar las fechas de alta y baja respectiva en los distintos contratos, así como el porcentaje de la jornada realizada en el caso de contrato a tiempo parcial.
- **Título de Especialista: Matrona**, con el objeto de comprobar la fecha de la especialidad.

La documentación se dirigirá a la sede del Tribunal sita en el Hospital "Virgen de la Concha", Avenida de Requejo, 35 – ZAMORA (49022)

Si el requerimiento no es atendido, no podrán valorarse los méritos correspondientes.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este requerimiento se publica en el Portal de Salud ([www.saludcastillayleon.es](http://www.saludcastillayleon.es)) el día 21 de marzo de 2017 y se comunica, en la misma fecha, a todos los opositores que han superado el ejercicio de la fase de oposición, a la dirección de correo electrónico que pusieron en la solicitud de admisión al proceso selectivo.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,

Ruth Fernández Aladrén

